

Nombre del alumno:

Luis Eduardo Hernández Santiz.

Licenciatura:

Arquitectura.

Materia:

Taller de diseño urbano. POR EDUCAR

Nombre del trabajo: Ensayo.

Introducción

El urbanismo es un concepto que define una ciudad de acuerdo a sus características, actualmente no es posible entender lo que ocurre en las ciudades, sino se relaciona con lo que ocurre en el campo. El urbanismo es un sistema, es decir, un conjunto de reglas y principios sobre una materia relacionados entre sí. Es el estudio de las ciudades enfocado a lograr el diseño del ámbito espacial donde se desenvuelven las actividades sociales del hombre. En el urbanismo se da prioridad al bienestar colectivo por encima de los intereses particulares, así, pues, puede decirse que el urbanismo es colectivista, en tanto que la arquitectura es individual. En la ciudad el espacio común, es cambiante y se adapta a las necesidades de intereses comunes, los cuales también son cambiantes. Así que, en medida de lo posible, todo mundo debería participar en su organización.

2.1.- La belleza como interacción.

Visión y placer. La visión en tanto la belleza es aprehendida por los sentidos basado especialmente por la vista y el oído.

Lo bello es lo que da gozo, la belleza es esencialmente objeto de la inteligencia. La belleza no es una cualidad de un objeto independientemente de quien lo percibe, sino que, por el contrario, es un valor que un observador adjudica a un objeto. Generalmente se admite que la apreciación estética es subjetiva.

2.2.- El paisaje urbano.

Es la imagen o interpretación que tiene un observador de un territorio que lo rodea. El paisaje seria entonces el resultado de una dialéctica entre imagen y realidad.

Cada individuo crea su propia imagen o su manera de percibir a una ciudad, tal como pasa con la belleza, parecen existir coincidencias entre los miembros de una comunidad. El paisaje urbano se refiere a la extensión de llenos y vacíos mas o menos bellos que lo conforman.

El diseño urbano, entonces, debe trabajar sobre este lugar de la comunidad, debe nutrirse de los modos de pensar, vivir y sentir de la sociedad, de sus tradiciones e ideales.

En los lugares urbanos, se puede decir que el hombre necesita simultánea y sucesivamente de ciertos aspectos:

- Privacidad y encuentro.
- Previsibilidad e imprevisibilidad.
- > Trabajo y ocio.
- Alegría v dolor.
- Satisfacción e insatisfacción.
- > Pasión y racionalidad.
- Seguridad y aventura.

2.3.- Diseño Arquitectónico y Diseño Urbano.

El diseño arquitectónico y el Diseño urbano existe una diferenciación el cual en ello radica en que los sujetos de la arquitectura son edificios o grupos integrados de edificios, mientras que los sujetos en el diseño urbano son principalmente los espacios para el movimiento de personas y vehículos por medio de los grandes edificios.

El diseño arquitectónico se debe contemplar la integración del edificio en el contexto urbano, los edificios son separados de su entorno al punto que un conjunto de buenos edificios no conforma necesariamente una buena ciudad. El diseñador urbano piensa en el efecto de una extensa secuencia de edificios y espacios. En el cual sugiere distinciones y relaciones que el observador selecciona, organiza y dota de significado ejecutando su imagen ambiental.

DISEÑO ARQUITECTÓNICO (edificio)	DISEÑO URBANO (ciudad)
I. construcción inmediata	construcción a lo largo de grandes períodos de tiempo
2. un solo cliente	2. cliente colectivo
3. diseño en todos sus detalles incluido el mobiliario	diseño de grandes líneas estructurales que luego van a ser llenadas por los edificios.
diseño de acuerdo con el estado del arte y con la economía de la construcción	diseño de acuerdo con los deseos Del público y según el numero presupuesto de mejoras.

2.4.- Planteamiento Urbano.

Se basa en la distribución de las actividades en la ciudad, en el parcelamiento de la tierra, en la disposición de las densidades de población, de actividad económica. El diseño urbano, se basa en las normas urbanísticas generales para la zona, avanza en la definición de espacios y recorridos.

La relacion entre planeamiento y diseño urbano se puede analizar en tres situaciones tipo:

- Definición de Normas de Ocupación del Suelo.
- Proyectos de Renovación Urbana.
- Extensión o Creación de Areas Urbanas.

Dichos conceptos se basan en la necesidad de planificar una extensión o creación de nuevo centro, el cual definirán su rol y su perfil.

2.5.- Diseño Urbano de la Posmodernidad.

En este caso se menciona que ya no se trata de cómo hacer intervenir al diseñador urbano en el proceso de planeamiento, sino más bien, que el proceso de planeamiento urbano es reemplazado por el diseño urbano. Desde la revolucion industrial la humanidad transito una era caracterizada por la idea de progreso. Estos avances indicaban una evolución positiva, de progreso sin fin, como el desarrollo tecnológico, la difusión de la educación, la democratización, entre otros.

La preocupación por la velocidad, el movimiento y el dinamismo se expresan mejor en lo discontinuo, en lo fragmentario, en un escenario hecho de montajes, que busca el choque entre imágenes, la violencia y la ficción, la ruptura y la sorpresa.